



Municipalidad de San Gaspar Chajul



ENTIDAD: Municipalidad de Chajul

DIRECCIÓN: Cantón Ilom Chajul Quiché

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00am a 5:00pm

TELÉFONO: 3254-6057

DIRECTOR: Marcos Bop Laynez

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Manuel Ramirez Hú

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de marzo 2024

CORRESPONDE AL MES DE: Marzo 2024

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			

BECAS


NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			


Manuel Ramirez Hú
 Encargado de Presupuesto




Vo.Bo. Lic. Marcos Bop Laynez
 Director Financiero





Municipalidad de San Gaspar Chajul



EL INFRASCrito DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAJUL QUICHÉ.

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 y numeral 15 de la Ley de acceso a la información pública: Los montos asignados, los criterios de acceso de los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos; **AL REPECTO SE INFORMA QUE: LA MUNICIPALIDAD DE CHAJUL, NO REALIZO NINGUN GASTO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS Y BECAS OTROGADOS CON FONDOS PUBLICOS** durante el mes de MARZO del año 2024.

Y PARA USOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE DE UN HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAJUL, QUICHE EL 01 DE ABRIL DE 2024.

Lic. Marcos Bop Laynez
Director Administración Financiera
Integral Municipal